



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	PRESIDENTE	Planificar, programar, ejecutar y evaluar los proyectos para que se cumpla con eficacia y transparencia la gestión institucional de la Función Ejecutiva, ante la población.	VELAR por el cumplimiento del 100% de las actividades de la institución.	90% de las instituciones cumplen .
2	VOCALES	Incrementar la transparencia en la gestión institucional y Fomentar la colaboración de toda población parroquial.	FISCALIZAR el 100% de las actividades realizadas	90% de las instituciones cumplen ...
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	UNIDAD DE PLANIFICACION	Aportar con la planificación del desarrollo de la parroquia más la coordinación oportuna con el nivel de gobierno cantonal y provincial dentro de los diferentes ámbitos espaciales, es decir conjugando los componentes: Biofísico, Socio-Cultural, Económico-Productivo, Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad finalmente el Político Institucional, para una armonía y equilibrio del desarrollo, identificando los modos de uso del espacio en su dimensión construida y natural en cada una de las áreas.	Actividades, programas cumplidos al 90%	90% de las actividades son cumplidas en el tiempo establecido
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
10	SECRETARIA	Cumplir con las agenda establecida	Apoyar el 100% la agenda a nivel operativo, legislativo y ejecutivo	90% de lo planificado se cumple
11	FINANCIERO	Administrar los recursos economicos designado a la entidad de manera agil y oportuna, cumpliendo los objetivos estrategicos del PD y OT parroquial y Plan Operativo Anual.	Ejecutar oportunamente el presupuesto institucional	95% del presupuesto ejecutado
12				
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)			https://tixan.gob.ec/home/?popup_preview=true&popup=1874	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			04/08/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			SECRETARIA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			Lcda. Sulema Mora	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			gadtixan@gmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			03 2346 -261	